

Más sobre la cantidad de *-u* en los neutros de la 4ª declinación latina

Pedro Manuel Suárez-Martínez

Universidad de Oviedo

pmsuarez@uniovi.es

ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-6374-8097>

More about the quantity of *-u* in the fourth latin declension neuters

En este artículo se discuten ciertos nuevos argumentos aportados para sostener que la cantidad de la *-u* final de las formas de nominativo, vocativo y acusativo singular de los nombres neutros de la cuarta declinación latina es larga. El autor se reafirma en su idea inicial de que es breve.

This paper debates some new additional arguments that support the long quality of the final nominative, vocative and accusative singular forms of the *-u* neuter nouns of the fourth Latin declension. The author reaffirms his previous view that these forms have short *-u*.

Palabras clave: 4ª declinación; latín; neutros; nombres; cantidad; *-u*; argumentos adicionales.

Key words: 4th declension; Latin; neuters; nouns; quantity; *-u*; additional arguments

Cómo citar este artículo / Citation: Suárez-Martínez, Pedro Manuel 2017: «Más sobre la cantidad de *-u* en los neutros de la 4ª declinación latina», *Emerita* 85 (2), pp. 337-349.

1. *Estado de la cuestión*

En 1993 me propuse hacer una revisión de un oscuro capítulo de la morfología latina que afecta a la cantidad de la *-u* de nominativo, vocativo y acusativo de los nombres de la cuarta declinación. En los manuales de morfología al uso se alude a la posibilidad de que esa cantidad haya podido ser tanto larga como breve, por más que una comparación con palabras equivalentes de otras lenguas nos hubiera hecho esperar una cantidad solo breve¹.

¹ Y eso, a pesar de que Klingenschmitt 1992, p. 123, llama la atención sobre el hecho de que se verifica en lenguas célticas la presencia de una antigua *-ū* que no hace descartable que haya habido dos posibles orígenes indoeuropeos que hubieran dado lugar a los pretendidos

Las fuentes sobre las que se sustentaba esta teoría eran de dos tipos: de un lado, los testimonios de los gramáticos antiguos; de otro, los de los textos métricos aportados por los gramáticos modernos².

En lo que se refiere a los testimonios de los gramáticos antiguos, me pareció que no era posible entresacar una idea clara, distinta y no ambigua de sus textos conservados, puesto que se producían contradicciones entre ellos e incluso dentro de un mismo autor. Sin embargo, hacía también notar que la mayor parte de esos gramáticos consideraba que la *-u* es breve, como Diomedes (GL I 308, 15-17), Probo (GL IV 31, 25-26), Pompeyo (GL V 185, 1-3), Servio (GL IV 451, 28) o Marciano Capela (*De nupt.* 279, 77, 14 ss.), frente a los que suponían, como el más tardío Prisciano (GL II 362) o el mismo Probo en otra obra (GL IV 223, 22 ss.), que es larga.

Los que afirman que es breve dicen claramente que los nombres neutros de la 4ª declinación son *diptota*, es decir, que tienen dos formas de declinación, una para el nominativo, el vocativo y el acusativo y otra para el genitivo, el dativo y el ablativo, diferenciadas únicamente por la cantidad de la *-u* final: larga en estos últimos casos, breve en los primeros.

Entre los que afirman que es larga, Probo parte de la idea de que estas formas son *aptota*, es decir, indeclinables, con una única forma, y que basta conocer qué cantidad tienen en un caso para saber qué cantidad tienen en los restantes, que será la misma. Así, como encuentra pasajes versificados en los que la *-u* es claramente larga en ablativo, deduce, en consecuencia, sin lugar a dudas, que en todos los demás casos la *-u* también debe ser larga. Para considerar su testimonio como acertado, habría que aceptar que, efectivamente, los nombres neutros de la cuarta declinación son *aptota*, cosa que la mayor parte de los gramáticos rechaza y que no se puede demostrar con los textos.

Por su parte, el testimonio de Prisciano no parece válido, puesto que, para mostrar que la *-u* es larga se apoya en un pasaje de Ovidio (*Met.* IX 299) en

dos resultados del latín. Del mismo modo, Meiser 1998, p. 146, alude también al esperable resultado en *-ū*, pero considera la posibilidad de que una *-ū* haya sido heredada. Al margen de que esto pueda ser así, lo normal, sin embargo, es la existencia bien probada y regular de *-u* breve (v. Martínez 1996), que sería, como decimos, lo esperado en latín, tal como también subraya Monteil 2003, p. 230. No obstante, este autor, a la vista de los testimonios de los gramáticos latinos, también considera posible que el latín haya heredado del indoeuropeo dos cantidades para la *-u* final.

² V. Neue - Wagener 1902, I, p. 527.

el que lee *genu digitis*, de acuerdo con buena parte de la tradición manuscrita, pero que los editores unánimemente rechazan en favor de la lectura *genu et digitis* que exhiben dos manuscritos y que se considera *lectio potior*. Si es así, como parece, no puede saberse la cantidad de la -u, pues va ante vocal y métricamente no cuenta.

Los gramáticos modernos han propuesto también otros textos en los que encuentran que la -u tiene una cantidad larga. Ahora bien, después de haber examinado atentamente todos esos textos³, creía acertado concluir que ninguno de ellos podía ser considerado sin discusión como prueba fehaciente para afirmar que la -u de aquellas formas tiene una cantidad larga. En efecto, unas veces la tradición transmite lecturas que invalidan el testimonio y otras veces las formas implicadas pueden interpretarse como ablativos, donde la cantidad larga, en consecuencia, estaría plenamente justificada, pues es la que cabe esperar.

Así las cosas, frente a quienes buscan un origen extraño en la cantidad larga de esa -u, como que procede de un antiguo colectivo o de un arcaico morfema de dual⁴, es comprensible que algunos gramáticos, como A. Ernout 1953, p. 64 s., sostengan la hipótesis de que la -u de estos neutros puede ser indistintamente larga o breve.

Por mi parte, a la vista de los testimonios de los gramáticos antiguos, que se inclinan mayoritariamente por considerar que la -u era breve, mientras que quienes consideran que es larga lo hacen bajo el prejuicio no justificado de que esos nombres son *aptota*; y a la vista también de que los testimonios aportados por los gramáticos modernos tampoco resultaban concluyentes para probar que la -u es larga, no encontraba argumentos que impidieran la deducción de que, si no había datos métricos concluyentes de que era larga, *ex contrario* tenía que ser, como cabía esperar, breve⁵.

2. Datos que parecen decir lo contrario

Pero en un artículo publicado en 2002, L. László ponía en duda buena parte de mis razonamientos y concluía, sobre la base de un análisis convencional

³ Ou., *Met.* IV 339 s.; IX 96 s.; XII 345-348; *Fast.* III 869 s.; *Verg.*, *Aen.* I 318-320, XI 858-860.

⁴ V. Leumann 1977, p. 265.

⁵ A este parecer se sumaba luego Beltrán 1999, p. 79.

de los testimonios disponibles y de uno nuevo que parecía decir precisamente lo contrario de lo que yo deducía, que la cantidad de esa *-u*, tal como había señalado una parte de la tradición, era larga. Vamos, pues, a ver cuáles son esos análisis y esos nuevos testimonios, y a tratar de comprobar hasta qué punto son concluyentes.

En primer lugar, László 2002, pp. 135-137, señala que una parte de la tradición gramatical antigua ya había determinado, apoyándose en textos métricos y no en simples especulaciones que pueden ser el resultado de influencias analógicas de otros paradigmas, que esa *-u* era larga. Pero, como decía más arriba, son muy pocos, al contrario de lo que dice László, los gramáticos que se inclinan por esta solución, es muy poco convincente su deducción de que la cantidad es larga, dado que consideran que son nombres *aptota*, y son muy controvertidos los textos en que se apoyan.

Por otro lado, llama la atención sobre el hecho de que algunas de las interpretaciones que yo proponía para ciertos pasajes son demasiado difíciles y, por así decirlo, traídas por los pelos, acomodadas a la idea preconcebida de que la *-u* tiene que ser breve; y, aunque no las rechaza de plano, las califica como «untenable». Es lo que opina a propósito de este texto de Ovidio (László 2002, p. 138):

(1) (Aphareus) tergoque Bienoris alti
insilit, haut solito quemquam portare nisi ipsum,
opposuitque genu costis prensamque sinistra
caesariem retinens ... (Ou., *Met.* XII 345-348)

En él, frente al análisis tradicional de *genu* como complemento directo, según la tendencia natural a interpretar las cosas de la forma más simple y evidente («Afareo salta a lomos del enorme Bienor, no acostumbrados a llevar a nadie sino a él mismo, y aferró las rodillas a sus flancos y, echando hacia atrás su cabellera, sujeta con la izquierda ...»), yo sugería considerar que el verdadero complemento de *opposuit* no era *genu*, sino un sobrentendido *se* (cosa de lo más habitual en latín)⁶, referido naturalmente a *Aphareus*, de suerte que la forma *genu* quedaba relegada a desempeñar una

⁶ Es lo que se denomina «uso intransitivo o absoluto» de un verbo (v. Bassols 1948, p. 34), que consiste en omitir el objeto de ese verbo, porque coincide en su referencia con la del propio sujeto. En terminología de Flobert 1975, p. 408 s., sería un uso de «activa ambivalente», es decir, un uso de la voz activa interpretable como pasiva.

función circunstancial con valor instrumental, propia del ablativo con cantidad larga que, en consecuencia, tenía que ser: «Afareo salta a lomos del enorme Bienor, no acostumbrados a llevar a nadie sino a él mismo, y se aferró a sus flancos con las rodillas y, echando hacia atrás su cabellera, sujeta con la izquierda ...».

Tampoco está László 2002, p. 138, de acuerdo con mi interpretación de este otro pasaje de Ovidio:

(2) dicitur infirma cornu tenuisse sinistra
femina, cum de se nomina fecit aquae (Ov., *Fast.* III 869-870)

donde creía yo, de la misma manera que en el anterior pasaje, que *tenuisse* se construía implícitamente con el sobreentendido complemento *se*, de modo que *cornu*, con su cantidad larga, resultaba ser, no un acusativo, sino un ablativo. Así, frente a una traducción como la que propone B. Segura Ramos 1988: «Se cuenta que la mujer había sujetado un cuerno con su débil izquierda, en el momento en que dio su nombre a las aguas», yo sugería otra del estilo de la de M. A. Marcos Casquero 1990: «... la joven *se* aferraba a uno de los cuernos ...».

En fin, László 2002, p. 138 s., aporta tres testimonios métricos en los que, en su opinión, se prueba que la -u es larga. Uno de ellos lo excluye porque, según dice, puede ser interpretado como un alargamiento métrico de -u ante cesura. Es este:

(3) Nec mora, curuauit cornu neruoque sagittam
Inpult et meritam traiecit harundine linguam (Ov., *Met.* XI 324-325)

Otro sí le sirve de prueba, a pesar de que ya lo había analizado yo de otro modo en mi trabajo anterior:

(4) Dixit, et aurata uolucrum Threissa sagittam
deprompsit pharetra cornuque infensa tetendit
et duxit longe, donec curuata coirent
inter se capita ... (Verg., *Aen.* XI 858-860)

László considera que mi interpretación de *sagittam* como objeto directo también de *tetendit* es una nueva consecuencia de nuestro «a priori line of thought»: en su opinión, el verdadero objeto de *tetendit* es *cornu*, con una -u larga.

Finalmente, presenta un nuevo pasaje, que no había sido tenido en cuenta hasta ahora, en el que cree descubrir la prueba definitiva de que la *-u* es larga. Se encuentra en un poema titulado *Nux*, que para unos es anónimo y para otros es atribuible a Ovidio:

(5) at mihi nec grando, duris inuisa colonis,
nec uentus fraudi solue geluue fuit (Ps. Ou., *Nux* 105-106)

En este pasaje, que podríamos traducir como «Mas a mí ni el granizo, odiado por los rudos granjeros, ni el viento o el sol o el hielo me resultan dañinos», nos encontramos con la forma *gelūue*, que es claramente un nominativo y que parece aportar, en consecuencia, la prueba definitiva de que la *-u* de nominativo, vocativo y acusativo singular de los nombres neutros de la 4ª declinación es auténticamente larga.

Sin embargo, estimo que eso está bastante lejos de ser así y que es necesario hacer algunas consideraciones, antes de inclinarnos por esta posibilidad: las evidencias de cualquier testimonio, por muy claras que nos parezcan, pueden a veces ser también muy engañosas, si no se analizan convenientemente⁷.

3. Consideraciones sobre los nuevos datos

Hagamos, pues, esas consideraciones y hagámoslas ciñéndonos a los tres argumentos añadidos por László para probar lo contrario, que la *-u* es larga, sin insistir en los argumentos que antaño proponíamos, y en los que me reafirmo; y no porque esté empeñado en adaptar mi interpretación de los textos al hecho de que la *-u* de esas formas tenga que ser breve, sino porque considero que la literatura, y más la poética, puede obligarnos a hacer interpretaciones difíciles de los textos que no haríamos con los prosaicos, justamente porque se escriben a veces con dificultades que son las que los hacen poéticos. Descubrir esas dificultades y ponerlas de manifiesto es una tarea del filólogo, por muy «untenable» que puedan parecer: el lector sabrá considerar si, con los argumentos esgrimidos, se sostienen o no.

⁷ El análisis de László es aceptado, por ejemplo, por Weiss 2009, p. 252, a pesar de que encuentra sorprendente que, en comparación con las demás lenguas indoeuropeas, esta cantidad sea larga.

Comencemos, pues, por lo que afecta al pasaje de Virgilio, *Aen.* XI 858-860 (4), que me parece el menos probatorio de que la -u es larga. En efecto, yo había interpretado que el objeto de *tetendit* no era *cornu*, con una -u larga, como una lectura descuidada del pasaje podría inducir a pensar, sino la *sagittam* que la Tracia acaba de sacar de su carcaj; de esta manera, *cornu* sería un complemento en ablativo que indicaría dónde la Tracia tensaba la flecha; y no tiene nada de extraordinario que la hubiera tensado en el arco.

Mas, según László 2002, p. 139, semejante interpretación es forzada: «Even if the *sagittam* added in thought could be the direct object of *tetendit*, it would not be of *duxit*, as for archery, not the arrow, but the bowstring pulled. In this manner, *cornuque* has to be a direct object, and consequently accusative». Y aduce otros pasajes en los que se ve –dice– que las expresiones *cornu tendere* y *arcum tendere* son tecnicismos, como Verg., *Aen.* IX 606 *tendere cornu*; VII 164 *tendunt arcus*; VIII 707 *arcum intendebat*; IX 665 *intendunt arcus*; XII 815 *contenderet arcum*; en ellos se debería estimar, considerando que *cornu* equivale a *arcus*, que *cornu* desempeña la función de objeto directo, lo mismo que *arcum*.

En respuesta a esta interpretación, debo confesar que no comprendo bien el razonamiento de László; no acabo de comprender por qué *sagittam* no puede ser el objeto directo de *deprompsit*, de *tetendit* y de *duxit* en una construcción de tres verbos coordinados entre sí, cosa perfectamente normal en latín: la Tracia sacó una flecha de su carcaj, la extendió sobre su arco y la tensó mucho (*deprompsit sagittam ... cornuque [eam] tetendit et [eam] duxit longe*), «hasta que los curvados extremos del arco se acercaron entre sí». Naturalmente, se entiende que «tensar mucho la flecha en el arco» es una expresión metafórica, puesto que es obvio que lo que tensó fue la cuerda en que apoyaba la flecha.

Por otra parte, si László considera que la expresión *tendere cornu* es un tecnicismo, es porque parece que la ha interpretado como un equivalente de *tendere arcum*, lo que no es posible probar con los textos que aporta. De hecho, la única fuente en la que se encuentra semejante expresión no es la más adecuada, puesto que viene precedida claramente de unos *spicula* que son el verdadero complemento directo de *tendere*:

(6) uenatu inuigilant pueri siluasque fatigant,
flectere ludus equos et spicula tendere cornu (Verg., *Aen.* IX 605-606)

lo que podríamos traducir así: «De niños, están atentos a la caza y baten los bosques; su juego es domeñar caballos y tensar dardos en su arco». Dicho

de otra manera, *tendere cornu*, con una *-u* larga, no es lo mismo que *tendere arcum*. Y, a la inversa, la expresión *tendere sagittam* y *tendere sagittam cornu / neruo / arcu*, es muy habitual, como se puede ver en pasajes como estos: Verg., *Aen IX 590 intendisse sagittam*; X 131 *neruoque aptare sagittas*; Hor. I 29, 9-10 *sagittas tendere Sericas / arcu paterno*; Sil. It. I 322 *sagittas contendit neruo*. Gracias a estos ejemplos se demuestra no solamente que es perfectamente posible que en el texto de Virgilio que analizamos *sagittam* sea el objeto directo de *tendit*, sino también que *cornu*, como habíamos supuesto, es un ablativo.

En el pasaje de Ovidio, *Met. XI 324-325* (3), la expresión *curuauit cornu* es más problemática. Parece revelar un *cornu* con *-u* larga con la función de objeto directo que sería, en consecuencia, un acusativo. Sin embargo, László lo descarta porque la *-u* se encuentra en un lugar del verso que coincide ante cesura y porque sería, pues, posible interpretar esa *-u* larga como un alargamiento prosódico. Por mi parte, podría acogerme a ese mismo argumento y descartar también la validez del pasaje; sin embargo, prefiero impugnarlo por otro motivo: ¿debe leerse el texto tal cual aparece en las ediciones o debe escogerse la lectura *cornum* que recogen los aparatos críticos? Porque si no hacemos esto último, preferir la lectura *cornum*, nos encontraríamos con que este sería el único ejemplo en que se produciría semejante alargamiento en una terminación vocálica de una palabra declinada. En efecto, a pesar de que parecen llamativos y equiparables al aducido por László alargamientos de palabras como *amor*; *-que*, *pauor*, *pectoribus*, etc. (v. Nougaret 1956, p. 49 s.), en que las sílabas que se convierten en largas en el contexto son claramente breves, no se encuentra, sin embargo, ningún otro pasaje en que una palabra terminada en vocal final breve, que se oponga morfológicamente a la misma vocal larga (como *puellā / puellā*) se alargue (ante cesura o no) sin provocar consecuentemente un cambio morfológico y, por supuesto, sintáctico, salvo este de Ennio, que parece ser la excepción:

(7) Et densis aquila pennis obnixa uolabat (Enn., *Ann.* III 139)

donde el nominativo *aquila* termina en *-a* larga y requiere una explicación particular⁸. Tales alargamientos tienen lugar, al menos en el hexámetro latino, en palabras cuyo significado morfológico no depende de un cambio de

⁸ Como la que ofrecimos en Suárez-Martínez 2013.

cantidad de su última sílaba. De esta manera, no corren el riesgo de ser interpretadas de modo diferente a como se las debe interpretar⁹. Esto significa que el pasaje en cuestión no debe efectivamente ser tenido en cuenta, pero no porque represente un caso de posible alargamiento ante cesura, sino porque parece haber sido mal transmitido. De hecho, al menos dos de los mejores manuscritos transmiten la lectura *cornum*. Y, en este sentido, no deja de ser significativo que en otro pasaje al que László 2002, p. 139, n. 35, se refiere también (aunque lo hace para probar que *cornu* está construido con *curuare*) el mismo Ovidio escriba:

(8) Oppositoque genu curuauit flexile cornum (Ou., *Met.* V 383)

con un claro, pero métricamente inútil, acusativo en *-m* al final del verso que no deja duda ni en cuanto a su forma ni en cuanto a su función.

Analícemos ahora el tercer testimonio probatorio que aduce László 2002, p. 139. Se trata de un verso del poema *Nux* en el que un nogal cuenta las desgracias que, por diversas razones, jalonan su vida. Así, además de las propias de su situación, al borde del camino, con los inconvenientes que ello conlleva cuando los viandantes que pasan a su lado se detienen para coger sus frutos, o cuando los niños se divierten lanzándole piedras o haciéndole muescas, se añaden las derivadas de las inclemencias del tiempo en las cuatro estaciones. Es entonces cuando aparece el verso en cuestión (5).

El análisis métrico no deja, en efecto, ninguna duda de que la *-u* de *geluue* es larga; por otra parte, el análisis sintáctico parece mostrar a las claras que se trata de un nominativo en coordinación con *grando*, *uentus* y *sol*; en fin, el contexto precedente no deja tampoco lugar a dudas acerca de la interpretación morfológica que hay que dar a *geluue*: no puede ser sino un nominativo en *-u* larga.

Tenemos, pues, un único pasaje claro en el que un nombre neutro en *-u* aparece en nominativo y con cantidad larga. ¿Debe decirse, en consecuencia, que estamos ante la prueba definitiva que permite afirmar que la *-u* de los neutros de la cuarta declinación latina es larga en nominativo, vocativo y

⁹ Sobre estas cuestiones pueden consultarse nuestros trabajos Suárez-Martínez 2013 y 2014. Por su parte, Ruiz Arzalluz 1989 considera que a partir de mediados del s. I d. C., tales alargamientos estaban prohibidos, cosa que puede explicarse bien con las razones que hemos apuntado.

acusativo singular? Parece que se debería responder que sí... Sin embargo, voy a responder que no.

Hay que hacer algunas matizaciones. Digamos, primeramente, que resulta llamativo que ningún poeta latino haya empleado antes de su aparición en el citado poema *Nux* alguno de esos nombres neutros en *-u* en una posición métricamente clara y no ambigua, que correspondiera sin ninguna duda a un nominativo o a un acusativo. ¿Por qué? ¿Pretendían jugarnos una mala pasada a los latinistas de muchos siglos después o que discutiéramos entre nosotros? *Minime!* En mi opinión, nunca utilizaron tal forma porque nunca supieron a ciencia cierta cuál era la cantidad de esta *-u* del nominativo / acusativo de singular; nunca tuvieron un modelo claro de declinación que les permitiera utilizar estas formas sin miedo¹⁰, máxime cuando la cuarta y la quinta declinación no formaban parte del catálogo habitual de declinaciones, restringido, como en el modelo griego, a tres, y mucho más restringido aún en el caso de las formas neutras, que conformaban un puñado de apenas nueve nombres, algunos de los cuales tenían un uso escasísimo; solo mucho más tarde los gramáticos se dan cuenta de la existencia de esas dos declinaciones extra¹¹. Cuando, en estas circunstancias, los poetas tuvieron verdadera necesidad de usar esos nombres neutros en nominativo o en acusativo de una manera clara e inequívoca, los declinaron siguiendo el modelo de la segunda declinación, como lo prueban, además de textos como el (8) en acusativo, otros ejemplos como este, donde *gelus* aparece así en nominativo:

(9) quis tu es uentoso in loco
soleatus, intempesta noctu sub Ioue
aperto capite, silices cum findat gelus? (Afran. 104-106)

He ahí por qué la tradición gramatical posterior se ha mostrado tan dividida a propósito de la cantidad de *-u*: para unos era larga, puesto que, no

¹⁰ Algunos casos de ignorancia gramatical de los propios romanos son bien conocidos. Uno de los más célebres es el consejo que ofrece Cicerón a su amigo Pompeyo cuando este le pregunta si en el frontispicio de su teatro dedicado a la Victoria debía escribir *consul tertio* o *consul tertium*. Pompeyo había consultado previamente a los más sabios de Roma, pero no se ponían de acuerdo. Por eso consulta a Cicerón, quien, no queriendo ofender a aquellos sabios, contesta a su amigo que lo mejor es que escriba *tert*, abreviado, para evitar el problema (Gell. X 1.7).

¹¹ Tal como subraya Mariner 1983, pp. 407-410, la 4ª y la 5ª fueron las últimas en ser reconocidas, lo que explica su posición en la descripción que hacen los gramáticos de ellas.

encontrando en textos métricos más que formas largas de ablativo, creían que estos nombres eran *aptota*, es decir, nombres con una sola forma de declinación o indeclinables; para otros, era breve, porque, a pesar de la falta de testimonios métricos explícitos, su conciencia de la lengua les decía que esos nombres eran *diptota*, es decir, nombres con dos formas distinguidas por la cantidad de la -u final. El autor de *Nux* habría considerado que la forma *gelu* era un *aptoton* y, ya que había pasajes claros en que su cantidad era larga, usó la palabra terminada en una -u larga dándole el valor de un nominativo erróneamente o, mejor dicho, confundido por la ignorancia, aunque, eso sí, se aseguró de utilizarla en un contexto sintáctico que no dejara lugar a dudas acerca de la interpretación que, fuera cual fuera la cantidad de la -u, había que hacer de ella, o sea, la de un nominativo. Para ello se sirvió de una construcción reiterativa a base de partículas coordinantes: *nec grando ... nec uentus ... solue geluue*.

En consecuencia, estimo que la forma *gelū* que aparece en el poema *Nux* representa el error de un poeta, una decisión equivocada, una excepción, tal vez influenciada por la escuela de su época o por una mala interpretación de los textos precedentes, que proviene de una ignorancia histórica. Ningún otro poeta se había atrevido antes, que sepamos, a emplear las formas de nominativo / acusativo de estos nombres en situaciones no ambiguas; siempre los habían utilizado en posiciones que, a pesar de que invitaban a interpretarlos como tal, dejaban, sin embargo, abierta la posibilidad de ser interpretados como ablativos, lo que justificaba siempre una cantidad larga. Cuando quisieron expresar de manera no equívoca que eran nominativos o acusativos, no dudaron en declinarlos según el modelo de la segunda declinación, con la -s de nominativo y la -m de acusativo características. Pero tampoco ningún otro autor siguió el ejemplo propiciado por *Nux*: la tentativa resultó un fracaso, al igual que fracasó la audacia de Ennio al hacer de *aquilā*, en el verso mencionado (7), un nominativo en -ā.

Por lo demás, de lo que acabamos de decir se deriva un posible nuevo argumento a interpretar con vistas a establecer la autoría del poema *Nux*. En la introducción a su edición del poema, M. Pulbrook 1985, pp. 29-39, desmonta razonablemente los 14 argumentos esgrimidos por A. G. Lee para concluir que el texto no era de Ovidio y se afana en intentar probar que sí pertenece a Ovidio. Pero ninguno de esos argumentos se basa en aspectos métricos; tampoco los que aporta Pulbrook para intentar probar la autoría de Ovidio. Pues bien, que aparezca este *gelu* con -ū en nominativo podría considerarse como un in-

dicio de que efectivamente la obra no es de Ovidio, si es que, como suponemos, Ovidio nunca se atrevió a utilizar, en una posición métricamente clara, un neutro de la cuarta declinación en nominativo o acusativo.

4. *Conclusión*

Llegados hasta aquí, debemos matizar la conclusión que hace unos años extraíamos de los hechos analizados. Decíamos entonces que no había pruebas que pusieran de manifiesto que la *-u* de los neutros de la cuarta declinación fuera larga, a partir de lo cual, *ex contrario*, deducíamos que era breve.

Ahora, a la luz de este único testimonio válido de entre los aportados por László, ya que los otros dos no parecen muy afortunados, como hemos visto, se hace preciso fijar una nueva posición: podemos decir, con todo derecho y sin más matices, como hace László, que ese pasaje representa la prueba definitiva, aunque única, de que la *-u* de los neutros de la cuarta declinación es larga en todos los casos en singular, incluidos el nominativo y el vocativo; pero podemos también decir, y también con todo derecho, que este testimonio es, como proponemos, una solución particular, no necesariamente correcta, a una tradición de duda; y que, en consecuencia, es una excepción, única y extraordinaria, que confirma una regla: la de que la *-u* del singular de las formas de nominativo, vocativo y acusativo de los neutros de la cuarta declinación latina es, como cabía esperar, breve.

BIBLIOGRAFÍA

- Bassols de Climent, M. 1948: *Sintaxis histórica de la lengua latina I. II 1*, Barcelona.
- Beltrán Cebollada, J. A. 1999: *Introducción a la Morfología Latina*, Zaragoza.
- Ernout, A. 1953: *Morphologie historique du latin*, París.
- Flobert, P. 1975: *Les verbes déponents des origines à Charlemagne*, París.
- Klingenschmitt, G. 1992: «Die lateinische Nominalflexion», en Panagl, O. y Krisch, T. (eds.), *Latein und Indogermanisch*, Innsbruck, pp. 89-136.
- László, L. 2002: «The quantity of final *-u* in the nominative-accusative singular of Latin *u*-stem neuter nouns», *AAntHung* 42, pp. 133-140.
- Leumann, M. 1977: *Lateinische Laut- und Formenlehre*, München.
- Marcos Casquero, M. A. 1990 (trad.): *Publio Ovidio Nasón. Fastos*, León.
- Mariner, S. 1983: «Las cinco declinaciones latinas en dos fases de la historia de la lingüística», *Corollas Philologicas in honorem Iosephi Guillén Cabañero*, Salamanca, pp. 407-414.

- Martínez, F. J. 1996: *Los nombres en -v del griego*, Fráncfort del Meno.
- Meiser, G. 1998: *Historische Laut- und Formenlehre der lateinischen Sprache*, Darmstadt.
- Monteil, P. 2003: *Elementos de fonética y morfología del latín* (trad. y actualización de C. Fernández Martínez), Sevilla.
- Neue, F. y Wagoner, C. 1902: *Formenlehre der lateinischen Sprache*, I, Berlín.
- Nougaret, L. 1956: *Traité de métrique latine classique*, París.
- Pulbrook, M. 1985: *Ovid. Nux*, Maynooth.
- Ruiz Arzalluz, I. 1989: «Sobre la *productio ob caesuram* de sílaba abierta en el hexámetro latino», *Veleia* 6, pp. 281-286.
- Segura Ramos, B. 1988 (trad.): *P. Ovidio Nasón. Fastos*, Madrid.
- Suárez-Martínez, P. M. 1996: «La quantité de -u chez les neutres de la quatrième déclinaison latine», en Rosén, H. (ed.), *Aspects of Latin. Papers from the Seventh International Colloquium on Latin Linguistics*, Innsbruck, pp. 91-98.
- Suárez-Martínez, P. M. 2013: «Enn. ann. 148: *aquilā pinnis obnixā uolabat*: ¿un nominativo en -ā?», *Latomus* 72, pp. 939-945.
- Suárez-Martínez, P. M. 2014: «Caesura and Syllable Lengthening in Latin Hexameter», en C. Lehmann y C. Cabrilla (eds.), *Acta XIV Colloquii Internationalis Linguisticae Latinae*, Madrid, pp. 173-180.
- Weiss, M. 2009: *Outline of the Historical and Comparative Grammar of Latin*, Ann Arbor - Nueva York.

Fecha de recepción de la primera versión del artículo: 18/07/2016

Fecha de aceptación: 07/08/2016

Fecha de recepción de la versión definitiva: 10/10/2016